Colombia Compra Eficiente

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

JAIRO ENRIQUE GUERRERO REINA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [18] del mes de [01] de [2021]

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad



Nombre: JAIRO ENRIQUE GUERRERO REINA

Documento de Identidad: C.C 13.016.727 de Ipiales